



Ciudad de la Costa, 14 de setiembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 374/2023 ACTA N° 29/2023

VISTO: En el marco de las vacaciones de setiembre, el día 20 del corriente, se realizará un festival recreativo y musical en el Municipio de Paso Carrasco

RESULTANDO: Que por tal motivo se requiere la aprobación del gasto para la contratación de 2 ómnibus con capacidad de 40 personas para el traslado de niñas y niños de diferentes Organizaciones Sociales de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social, Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 6 de setiembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria número 29, de fecha 14 de setiembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 15.000 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL) A LA EMPRESA G Y G LTDA, RUT 212749130012, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 OMNIBUS CON CAPACIDAD DE 40 PERSONAS EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJÁS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA